

FE DE ERRATAS

Se pone en conocimiento al público en general, que en el Comunicado sobre la Quinta convocatoria para selección de PROVEEDORES del EAD 06 “UNIFORMES COMPLEMENTARIAS” - MININTER, publicado el día 10 de abril de 2025, es necesario precisar lo siguiente:

De la revisión de las Bases Integradas de la quinta convocatoria y la Resolución Directoral Ejecutiva N° 00011-2024-PRODUCE/COMPRAS-A-MYPERU, se consigna por error material la unidad de medida del insumo “Tizado Computarizado”, consignado en la página 23 de las bases integradas, tal como se detalla a continuación:

DICE:

N°	INSUMO DESCRIPCION	CANTIDAD (1)	UNIDAD DE MEDIDA	BIEN	CODIGO
4	Tizado computarizado (impresión de acuerdo al largo de la mesa de corte de MYPE)	50,747	Metro	Buzo de Fatiga (Polera y Buzo)	TIZ-01

DEBE DECIR:

INSUMO DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	BIEN	CODIGO
Tizado computarizado (impresión de acuerdo al largo de la mesa de corte de MYPE)	50,747	PRENDA (*)	BUZO DE FATIGA (POLERA Y BUZO)	TIZ-01

(*) La medida equivalente en metros es de aproximadamente 1,500 metros, teniendo en consideración que el french terry tiene como variable el ancho útil de la tela así como el largo de mesa de corte de la MYPE

MUCHAS GRACIAS

EL COMITÉ